

viernes, 8 de septiembre de 2017

SEÑORES	DULCE ESPERANZA SPA		
DIRECCION	ESPERANZA 470		
R.U.T	76487722-5		Fono N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado SONIA SALDIAS VASQUEZ	
FINALIDAD	ADQUISICION DE ALIMENTACION, OPI 3314, PROGRAMA OPD, ENCARGADA YENNY DIAZ.		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	DIDECO OPD	DIREC.:CALLE NUEVA PALENA 2422, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	3314		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	6	1	NECTAR ANDINA 1.5 LITROS	1.200,	7.200
	30	1	EMPANADAS DE HORNO GRANDE	950,	28.500
	30	1	MOTE CON HUESILLOS EN VASO	750,	22.500
	100	1	MINI SOPAIPILLAS	200,	20.000
CONDICIONES GENERALES				DESC. NETO	65.714
La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original				IVA	12.486
2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.				TOTAL	78.200

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501010028	OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE	78.200



LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE. ***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Nº 003314

O.P.I.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

- 5 SEP 2017

FECHA

04/09/2017

DIRECCION

Dideco

UPLA

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
966278	1	Néctar Andina Pack 6 unid
	30	Empanadas Heino grandes
	30	Tuote con nuevillo en vaso
	100	Tirni Sopapillas
Jenny Díaz D.A.F FECHA HORA 1030 RECIBIDO - 5 SEP 2017		

Nombre del programa: OF. de Protec. de Derech. de Inf. y Addeceucia

Decreto Alcaldicio Nº 1591

Nombre encargado programa: Jenny Díaz Costillo

MATERIAL DESTINADO A: Nueva Palena #2422

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Fecha: 05 SEP 2017

Hora:

Vº Bº Encargado Adquisiciones

Correlativo Interno

Nº

RECEPCION

ADQUISICIONES

Director Responsable



PROVISIONES Y ARTICULOS DE LIBRERÍA
"TIERRA BELLA"
HECTOR FUENTES
CALLE 7 N°139 VILLA LA LEONERA CHIGUAYANTE
RUT: 15.185.121-5



fecha	viernes, 8 de Septiembre de 2017
-------	----------------------------------

COTIZACION	124
------------	-----

DATOS CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
RUT : 69.264.700-9

<	detalle	neto	sub total	total
1	nectar pack de 6 unidades	6600		6600
30	empanadas	1200		36000
30	mote con huesillo	2200		66000
100	minisopaipillas	150		15000
				0
				0
				0

NETO	123600
TOTAL	147084



DULCE ESPERANZA

PANADERIA, PASTELERIA Y FABRICA DE EMPANADAS

RUT: 76,487,722-5

ESPERANZA 470, CHIGUAYANTE

FONO: 72378547

COTIZACION

SEÑORA	Municipalidad de Chiguayante	FECHA	06-09-2017
DIRECCION		FONO	
DETALLE			
CANT	ARTICULO	UNIDAD	PRECIO
6	NECTAR ANDINA 1,5LTS	1200	7.200
30	EMPANADAS HORNO GRANDES	950	28.500
30	MOTE CON HUESILLOS EN VASO	750	22.500
100	MINI SOPAIPILLAS	200	20.000
			Precio Total
			NETO 65.714
			IVA 12.486
			TOTAL 78.200
NOTA:	EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL PEDIDO FORMALMENTE DEBERA TRAER LA PRESENTE COTIZACION		



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



SUBPROGRAMA FONDOS EN ADMINISTRACION

De acuerdo al Programa Fondos en Administración "Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia Chiguayante 2017" visto y revisado Circular 0001 Normativa Rendición de Cuentas indicando en el ITEM III Normas Generales punto 3.1 y decreto municipal N° 1591 con fecha 23 de Agosto 2017, Coordinadora OPD , presenta el siguiente subprograma:

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	:	OPD
Actividad	:	"CONSEJO CONSULTIVO DICIOCHERO"
Lugar	:	OPD CHIGUAYANTE NUEVA PALENA #2422
Fecha de realización	:	13 de Septiembre del 2017 a las 11 Horas.

I.OBJETIVO GENERAL:

Facilitar espacios de entretenimiento para los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Promoción y Prevención de la Infancia y Adolescencia potenciando sus habilidades y competencias para que puedan lograr una sana entretenimiento y dinámicas en las actividades organizadas por nuestra Oficina OPD y además poder Conmemorar el Mes de Nuestra Patria.

Donde se espera en total 30 niños y niñas que conforman el Consejo consultivo Infanto-Juvenil de la OPD.

II.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover los derechos de la infancia y adolescencia mediante actividades recreativas dinámicas y lúdicas. Proporcionar espacios e instancias de esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes.

III.-FUNDAMENTACIÓN:

En base a la declaración de los Derechos del Niño y la promoción de estos, la oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia requiere recursos de alimentación para la realización de dicha actividad.

IV. DESCRIPCIÓN.

Para la ejecución de esta actividad se cuenta con productos de alimentación detallados en la opi n° 3314 para la realización de la celebración de Fiestas Patrias con los niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo Infanto-Juvenil.

V. RECURSOS DISPONIBLES.

Para la adquisición de este servicio, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de \$100.000 - (IVA incluido)

Fuente del financiamiento Programa Fondos en Administración "Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia Chiguayante 2017" visto y revisado el decreto municipal N° 1591 con fecha 23 de Agosto del 2017.


JENNY DIAZ CASTILLO
COORDINADORA OPD CHIGUAYANTE



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



TÉRMINOS DE REFERENCIA
"CONSEJO CONSULTIVO DIECIOCHERO"

De acuerdo a la necesidad de la compra de productos de alimentación visto y revisado Circular 0001 Normativa Rendición de Cuentas indicando en el ITEM III Normas Generales punto 3.1 y decreto municipal N° 1591 con fecha 23 de Agosto 2017, Director Desarrollo Comunitario, se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

Lista de productor de alimentación se detallan a continuación:

Cantidad	Producto
30	Empanadas de Horno Grandes
30	Mote con Huesillos en vaso
100	Mini Sopaipillas.
1	Néctar Andina x 6.

2.- ENCARGADO DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio Doña Jenny Díaz Castillo, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de productos de alimentación y/o servicios, visada por Coordinadora OPD Sra. Jenny Diaz Castillo.

3.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante, se requiere que el producto y/o servicio sea entregado en Nueva Palena N°2422, Chiguayante, oficina Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PRECIO 100% a menor precio mayor ponderación.

4.1 RESOLUCIÓN DE EMPATES:

En caso de empates se desempata por tiempo de entrega.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



"FONDOS EN ADMINISTRACIÓN"

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL PROGRAMA "Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes"

OBJETIVO GENERAL Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN Agosto a Diciembre de 2017.-

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR
Recursos Humanos	\$26.500.000.-
Implementación	\$217.920.-
Operación	\$4.000.000.-
TOTAL	\$30.717.920.-


Vº Bº
SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS


ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 309 Imputación Presupuestaria 114.05.01.010.028

DECRETO N° 1591.1 **CHIGUAYANTE,** 23 AGO 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 1571 de fecha 22 de agosto de 2017 que aprueba y ratifica Prórroga Convenio con la Municipalidad de Chiguayante relativo al proyecto denominado Oficina de Protección de Derechos de la Infancia Chiguayante; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/GDR/SSV/APS/jdc
DISTRIBUCIÓN
➤ Dirección Jurídica
➤ Dirección de Control
➤ Dirección de Administración y Finanzas
➤ Secretaría Municipal
➤ Administrador Municipal
➤ Dirección de Desarrollo Comunitario (3) ✓





Nº 309/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

La Directora de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración Nº 114.05.01.010.028 denominada "Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes" se podrá disponer financieramente de \$30.717.920.- para la ejecución de programa del mismo nombre por el periodo Agosto a Diciembre 2017, de acuerdo al convenio existente entre el municipio y el sename.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Chiguayante, 23.08.2017

SSV/rfc

Distribución:

- Dideco✓
- D.A.F.



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1083
Fecha: 05/09/2017
Glosa: alimentos opi 3314
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta								
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.	
1140501010028	OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE							
2	Servicios Comuni	000000	100.000	41.869.210	40.551.145	1.318.065	300.001	1.018.064
TOTALES:			100.000					

EMITIDO POR maraneda : Miguel Araneda



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 301
Fecha: 08/09/2017
Glosa: ADQUISICION DE ALIMENTACION, OPI 3314, PROGRAMA OPD, ENCARGADA YENNY D
Rut/Nombre: 76.487.722 - 5 / DULCE ESPERANZA SPA
Preob./Oblig.: 5 1083

Cuenta						
Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.	
1140501010028	OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE					
2 Servicios Comunitari	000000	78.200	100.000	78.200	21.800	
TOTALES:		78.200				

MITIDO POR CARLAA : Carla Armijo

